



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

**PLAZO: DEL 4 AL 24 DE MAYO DE 2017 AMBOS INCLUSIVE**

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS BARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE INDICAN.**

### 1.-ENTIDAD ADJUDICADORA

A)-Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid). B)-Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Patrimonio. C)-Número de expediente: 2017/00000339D

### 2.-OBJETO DEL CONTRATO

A)-Tipo de contrato: Especial.  
B)-Descripción del objeto: La explotación en términos económicos en beneficio del adjudicatario de los siguientes bares de propiedad municipal:  
-Piscinas de verano en el Polideportivo Pablo Cáceres. -Piscina de verano Obispo Barrientos  
C)-Duración del contrato: Campañas de baño de 2017 y 2018, sin posibilidad de prórroga. D)-Precio base de licitación al alza por temporada: 6.050 € (IVA incluido).

### 3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. A)-Tramitación: Ordinaria.

B)-Procedimiento: Abierto  
C)-Criterios de adjudicación y ponderación: Según especificaciones del Anexo I

### 5.-GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.  
Definitiva (sólo adjudicatario): 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

### 6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

A)-Fecha límite de la obtención de documentos e información: DÉCIMO QUINTO DÍA NATURAL (15 días naturales), desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP (de coincidir el último día con sábado, domingo o festivo, se prorrogará el plazo al siguiente día natural no festivo).  
B)-Obtención de copias del Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego técnico: Unidad administrativa de contratación del Ayuntamiento de Medina del Campo y en el perfil del contratante de [www.ayto-medinadelcampo.es](http://www.ayto-medinadelcampo.es)

### 7.-PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

A)-Fecha límite de presentación: El DECIMO QUINTO DIA NATURAL (15 días naturales), desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP (de coincidir el último día con sábado, domingo o festivo se prorrogará el plazo al siguiente día natural no festivo) y hasta las 14:00 horas.  
B)-Documentación que integrará las ofertas: La indicada en la cláusula/s correspondiente/s del pliego.  
C)-Lugar de presentación: Unidad Administrativa de Contratación del Ayuntamiento sita en



la C/ Gamazo Nº 1, 2º-dcha., 47400 Medina del Campo. Las proposiciones que se presenten a través del Servicio Oficial de Correos serán anunciadas con los requisitos establecidos, al fax nº 983-811640, antes de las 14 horas del último día del plazo para su presentación.

D)- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la firma del contrato.

## 8.-APERTURA DE LAS OFERTAS

A)-Fecha: A más tardar, el tercer día siguiente hábil tras el de finalización del plazo para presentar proposiciones.

B)-Hora: 9,30 horas

C)-Lugar: Salón de Escudos del Ayuntamiento

## 9.-OTRAS INFORMACIONES.

A)-Aprobación del expediente de contratación: Decreto de la Alcaldía del 20 de abril de 2017.

B)-Revisión de precios: No.

## 10.-GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Anexo I

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PONDERACIÓN

Se reproduce el contenido literal del pliego de cláusulas administrativas particulares:

11ª).- Aspectos económicos y técnicos objeto de VALORACIÓN y que han de servir de base para la adjudicación de la concesión:

La Mesa de contratación efectuará la valoración de las ofertas presentadas con arreglo a los aspectos económicos y técnicos que se establecen en el siguiente baremo que en su totalidad asciende a la cantidad de 100 puntos que se distribuyen del siguiente modo:

11.1.-Aspectos técnicos que requieren un juicio de valor: Valoración de la memoria descriptiva aportada:

a)-Descripción los servicios que se propone ofrecer (desayunos, almuerzo comidas etc): De 0 a 10 puntos.

b)-Instalaciones y obras que se pretendan llevar a cabo en el puesto a cuya concesión se opte: De 0 a 10 puntos

c)-Personal que se vaya a utilizar en el desarrollo de la actividad: De 0 a 20 puntos.

11.2.-Aspectos económicos evaluables automáticamente mediante formulas preestablecidas:

a)-Oferta económica.

Puntuación: de 0 a 60. Obtendrá la máxima puntuación aquella oferta económica que suponga un mayor importe de alza sobre el tipo de licitación valorándose el resto de forma directamente proporcional.

En Medina del Campo, a 21 de abril de 2017.- La Alcaldesa.-Fdo.: M Teresa López Martín.

FICIA D L ROVINCI D ALLADOLI  
L E A A E V D

CV: BOPVA III DE MEDINA DEL CAMPO LOCAL DE MEDINA DEL CAMPO

A-7 095

3 de mayo de 2017

Núm. 82 Pa 2 g. 0